

Impulsa 4T consulta de revocación de mandato en año electoral

Afinan plan: va CSP a boleta en el 2027

Promueven serie de iniciativas, como quitar fuero a legisladores

NADIA ROSALES

Morena y sus aliados alistan su estrategia política: una reforma electoral donde adelantarían la revocación de mandato para 2027 y eliminarían el fuero constitucional para diputados, senadores, legisladores locales y para Gobernadores.

Fuentes legislativas de la 4T confirmaron que la intención de este plan electoral es que, al adelantar la revocación de mandato, la Presidenta Claudia Sheinbaum, tácitamente, estará en la decisión de los electores junto a la elección intermedia del Congreso el 6 de junio de 2027, donde Morena pretende ratificar su mayoría.

El día de la elección el votante recibirá también una boleta con la consulta de la revocación y, en el proceso, podrá hacer "campana".

Además se elegirán 17 gubernaturas, se renovarán 31 congresos locales y las alcaldías de 30 estados.

Lo que queda pendiente es si integran en este megapack electoral, la segunda fase de la elección judicial, tema que inicialmente Sheinbaum había rechazado.

"Se está definiendo si dentro de la reforma electoral contiene revocación de mandato, que está en la Cámara en un dictamen, y fuero constitucional, en su eliminación", declaró ayer Ricardo Mon-

PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Estos temas serán impulsados por Morena en el Congreso.

REVOCACIÓN DE MANDATO

■ **Las consultas populares**, en materia de revocación de mandato, se realizarán el primer domingo de junio; y por única ocasión durante el periodo de los seis meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional.

■ **Se reforman fracciones del artículo 35** de la Constitución, en materia de **consulta popular y revocación de mandato**.

ELIMINACIÓN DEL FUERO

■ **Se propone eliminar el fuero** para diputados, senadores, legisladores locales y Gobernadores.

■ **Se reforman los artículos 61, 108, 111, 116 y 122** de la Constitución.

real, coordinador parlamentario de Morena.

El dictamen referido tiene que ver con la propuesta del vicedecorador morenista, Alfonso Ramírez Cuéllar, para reformar el artículo 35 de la Constitución.

Según el dictamen, las consultas populares se realizarán el "mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones

Preocupa restar autonomía al INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, así como los consejeros Arturo Castillo y Martín Faz coincidieron en que es preocupante que el Gobierno federal busque restar autonomía a la autoridad electoral.

Pablo Gómez, presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, dijo el lunes a consejeros del INE que pueden contar con independencia, pero no necesariamente autonomía.

Para Ugalde, la autonomía constitucional del INE, que surge en 1996, es necesaria para que tome decisiones con independencia

y con imparcialidad.

"Sin esa autonomía constitucional, el INE es más vulnerable a la presión externa, tanto en materia presupuestaria como en materia administrativa", consideró Ugalde.

Para los consejeros electorales sin esa autonomía, el INE se convertirá en un área más del Gobierno.

"Me preocupa que estén pensando hacer una reforma constitucional para eliminar esa característica del Instituto", dijo el consejero Arturo Castillo.

Su compañero Martín Faz señaló que continuarán impulsando la defensa del INE, para que no sea controlado por el Gobierno.

ordinarias intermedias para elegir diputadas y diputados al Congreso de la Unión".

En este caso, sería el próximo 6 de junio de 2027, adelantando la fecha originalmente propuesta del primer domingo de agosto.

También se prevé eliminar el fuero a diputados, senadores y gobernadores, así como a legisladores locales, con el argumento de que, con inmunidad, algunos buscan evadir responsabilidades penales o administrativas.

Se prevé que la fracción

de Morena, con la ayuda de sus aliados del PT y PVEM, asuma estos temas como su prioridad en el Congreso.

Hoy miércoles, la Presidenta Claudia Sheinbaum y los integrantes de la Comisión para la Reforma Electoral se reunirán en Palacio Nacional con líderes de Morena para encaminar la iniciativa.

Ricardo Monreal aseguró que ya se puso en contacto con los coordinadores del PAN, Elías Liza; del Verde, Carlos Puente; y del PT, Reginaldo Sandoval.

Alfonso Ramírez, Vicecoordinador morenista



“Queremos quitar este tapón, este obstáculo porque muchos políticos y funcionarios se escudan en el fuero para seguir manteniendo y consolidando niveles de impunidad que ya son inaceptables”.

Van por el fuero; blindarían opinión

NADIA ROSALES

El Gobierno federal va por la eliminación del fuero constitucional que, hasta ahora, obliga a que los legisladores atraviesen por un juicio de procedencia, previo a rendir cuentas ante las autoridades judiciales.

El objetivo es frenar la impunidad, pero preservando la inmunidad parlamentaria en lo que se refiere a opiniones o voto legislativo, explicó el Vicecoordinador de la Mayoría, Alfonso Ramírez Cuéllar.

El lunes, la Comisión Presidencial para la reforma electoral informó a los Coordinadores de Morena en el Congreso de la Unión, Ricardo Monreal y Adán Augusto López, que entre las propuestas de reforma están las relativas al fuero y a la revocación de mandato.

“La Comisión va a contener o va a redactar lo que recibió en los foros y en todas partes y va a contemplar estas dos, al menos fuero y revocación de mandato”, dijo Monreal en entrevista.

Fuentes indicaron que con ello, la Presidenta Claudia Sheinbaum iría a la boleta en 2027, lo que sería coincidente con las elecciones intermedias.

El lunes, la titular del Ejecutivo también se reunió con los coordinadores legislativos en Palacio Nacional, donde acordaron contemplar la iniciativa en materia de fuero como una de las preponderantes del siguiente ciclo.

En Comisiones de la Cámara de Diputados ya reposa una iniciativa que elaboró el Vicecoordinador de la Mayoría, Alfonso Ramírez Cuéllar, cuyo objetivo —dijo— es frenar la impunidad de la que gozan políticos y funcionarios.

En entrevista, el diputado detalló que en el documento proyecta que senadores, diputados y Gobernadores dejen de contar

con fuero para poder enfrentarse ante ministerios públicos, fiscales o jueces.

Sin embargo, aseguró que la protección a sus opiniones bajo el carácter legislativo se mantendrán resguardadas por el artículo 61 constitucional, que además propone reforzar.

“Acabaríamos con esto que se menciona como juicio de procedencia, pero el artículo 61 no solamente permanece, sino que se refuerza para garantizar la inmunidad parlamentaria, en lo que se refiere a opiniones o voto legislativo, pero ya no tiene sentido que alguien se escude en el fuero para no recurrir ante el Ministerio Público, ante el Fiscal o ante el Juez”, dijo.

Ramírez Cuéllar insistió en que el borrador que se encuentra ya en la Comisión de Puntos Constitucionales serviría para quitar un “tapón” que permite a políticos y funcionarios protegerse y consolidar la impunidad.

“Queremos quitar este tapón, este obstáculo porque muchos políticos y funcionarios están escudando en el fuero para seguir manteniendo y consolidando niveles de impunidad que ya son inaceptables”, resaltó.

Su correligionario y coordinador de bancada, Ricardo Monreal, informó que entre las iniciativas privilegiadas del periodo están las relativas a la reforma electoral, la revocación de mandato y el fuero.

En octubre pasado, la titular del Ejecutivo adelantó que enviaría a la Comisión Presidencial para la reforma electoral su proyecto para eliminar el fuero de senadores y diputados.

Aunque Pablo Gómez, presidente del órgano, consideró que esa iniciativa debía formularse por separado del paquete electoral, morenistas consultados proyectaron que se incluirá en la misma “bolsa”.

Ven riesgoso incluir revocación en 2027

NADIA ROSALES

Diputados de Oposición advirtieron riesgos ante la previsión de poner a la Presidenta Claudia Sheinbaum en la boleta electoral para 2027.

Hoy, la Comisión presidencial para la reforma electoral presentará sus propuestas ante la titular del Ejecutivo, entre las que se

proyecta incluir la revocación de mandato.

Los legisladores recordaron que existe un proyecto elaborado por el Vicecoordinador de la Mayoría, Alfonso Ramírez Cuéllar, que se frenó en Comisiones de San Lázaro, luego de no llegar a un acuerdo con sus aliados del PT y el PVEM.

El Vicecoordinador del PAN, Federico Döring, in-

dicó que pese a que el oficialismo considera que Sheinbaum es un activo electoral que podría reflejarse en números, también corre el riesgo de obtener más votos en contra de los que registró Andrés Manuel López Obrador.

“¿En serio va a sacar 30 millones de votos? Porque si no saca 30, entonces el argumento es que no todos

los que te votaron te volverían a votar”, indicó.

“Si ella en el ejercicio, ponle tú, que arrasara y quedara 65-35, es el doble de gente o más (que la que votó en contra con AMLO) que diría: que se largue ya. No creo que haya manera de que ella no tenga al menos 30 por ciento de la gente diciendo: que se largue”, estimó el panista.